Quito, 02 de febrero de 2016

Señor:

NERY AUGUSTO YANEZ MEDINA

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía: ALFA SEGURIDAD PRIVADA "GASSO" CIA. LTDA., celebrada el 01 de febrero del 2016, ha decidido elegirlo como PRESIDENTE de la Compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS.-

De conformidad con lo establecido corresponde a Usted ejercer las atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales de la Empresa.-

La Compañía: ALFA SEGURIDAD PRIVADA "GASSO" CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Décimo Cuarta del cantón Quito a cargo del doctor Alex Barrera Espín otorgada el doce de octubre de dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos de diciembre de dos mil quince.

Atentamente,

ING. PABLO EFRAIN SALAZAR ALAVA C.C. 1711533636

SECRETARIO AD-HOC

Yo, NERY AUGUSTO YANEZ MEDINA, acepto el cargo de PRESIDENTE para el cual he sido elegido. Quito, 02 de febrero de 2016.

NERY AUGUSTO YANEZ MEDINA

c.c. 1703120194





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN;	3938
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALFA SEGURIDAD PRIVADA "GASSO" CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YANEZ MEDINA NERY AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1703120194
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5999 DEL: 02/12/2015 NOT: 14 DEL: 12/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015) - REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN OLUTO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓ

Página 1 de 1

Recantil del Canton Cuito